



Recopilación de la Jurisprudencia

Asunto C-368/21

**R. T.
contra
Hauptzollamt Hamburg,**

(Petición de decisión prejudicial planteada por el Finanzgericht Hamburg)

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Novena) de 8 de septiembre de 2022

«Procedimiento prejudicial — Unión aduanera — Código aduanero de la Unión — Reglamento (UE) n.º 952/2013 — Reglamento (UE) 2015/2446 — Lugar de nacimiento de la deuda aduanera — Impuesto sobre el valor añadido (IVA) — Directiva 2006/112/CE — Artículo 30 — Artículo 60 — Artículo 71, apartado 1 — Devengo y exigibilidad del IVA a la importación — Lugar de nacimiento de la deuda tributaria — Constatación de infracción de la legislación aduanera de la Unión — Determinación del lugar de importación de los bienes — Medio de transporte matriculado en un tercer país e introducido en la Unión Europea infringiendo la normativa aduanera»

Armonización de las legislaciones fiscales — Sistema común del impuesto sobre el valor añadido — Operaciones imponibles — Importaciones de bienes — Lugar de las importaciones de bienes — Devengo y exigibilidad del impuesto — Bien que ha sido objeto de infracciones a la normativa aduanera de un Estado miembro

[Directiva 2006/112/CE del Consejo, en su versión modificada por la Directiva (UE) 2018/2057, arts. 30, 60 y 71, ap 1, párr. 2]

(véanse los apartados 25 a 27 y 31 a 35 y el fallo)

Véase el texto de la resolución.